



San Miguel de Tucumán, 11 de Diciembre de 2012.-

## **CIRCULAR Nº 24**

### **A LOS SEÑORES JEFES Y/O DIRECTORES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA**

Comunicamos a Uds. que debido al periodo vacacional, el 70% del Personal de ésta Contaduría General se encontrará de Vacación Anual Ordinaria durante el mes de Enero. Ante esto, todas las Órdenes de Pago correspondientes al Ejercicio Económico 2013, de todos SAF de la Administración Centralizada serán aprobadas en las instalaciones de ésta Contaduría General de la Provincia, sito en la calle San Martín Nº 362- 1º Piso, durante Enero del 2013.-.

Atentamente.-